



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Fisioterapia

Facultad: Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Código: 244402 **Nombre:** Trabajo Fin de Grado

Créditos: 12,00 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 2

Módulo: MÓDULO 4: TRABAJO FIN DE GRADO

Materia: Trabajo Fin de Grado **Carácter:** Trabajo Fin Grado

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Departamento: Fisioterapia

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano, Inglés

Profesorado:



Organización del módulo

MÓDULO 4: TRABAJO FIN DE GRADO

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Trabajo Fin de Grado	12,00	Trabajo Fin de Grado	12,00	4/2

Conocimientos recomendados

Requisitos previos: Tener superado con éxito el 85% de los créditos totales del grado.

Requisitos previos

Requisitos previos: Tener superado con éxito el 85% de los créditos totales del Grado.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Planificar y desarrollar actividades formativas relacionadas con su campo de trabajo.
- R2 Demostrar habilidades de búsqueda y gestión de la información y organización de documentación y a la elaboración de su trabajo.
- R3 Desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje.
- R4 Elaboración de la Memoria del Trabajo Fin de Grado.
- R5 Capacidad para analizar críticamente la bibliografía relevante.
- R6 Capacidad de análisis y síntesis, organizar y planificar cuidados, servicios, recursos.
- R7 Capacidad de diseñar un póster científico y sintetizar la información científica obtenida en su Trabajo de Fin de Grado.
- R8 Exposición oral de las líneas principales del Trabajo Fin de Grado.
- R9 Discusión y debate sobre las observaciones y preguntas formuladas por la comisión evaluadora.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CB1				X
CB2			X	
CB3			X	
CB4				X
CB5			X	

ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CE9		X		



CE17	Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.				X
CE28	Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia	X			
CE29	Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales	X			
CE30	Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación		X		
CE31	Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.				X
CE32	Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud.			X	
CE33	Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.	X			



- CE34 Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de Fisioterapia y se elaborará el informe pertinente
- CE35 Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentes de la misma.
- CE36 Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Lo que incluye, entre otros: identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la Fisioterapia; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a la población en los distintos ámbitos.
- CE37 Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios.

x

x

x

x



CE38	Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales.	X			
CE39	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia				X
CE47	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.			X	
CE51	Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.	X			
CE53	Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.	X			

TRANSVERSALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CT1	Toma de decisiones			X	
CT2	Resolución de problemas.				X



CT3	Capacidad de organización y planificación.				X
CT4	Capacidad de análisis y síntesis.				X
CT5	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.				X
CT6	Capacidad de gestión de la información				X
CT7	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		X		
CT8	Conocimiento de una lengua extranjera.		X		
CT9	Compromiso ético				X
CT10	Trabajo en equipo.		X		
CT11	Habilidades en las relaciones interpersonales			X	
CT12	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar			X	
CT13	Razonamiento crítico				X
CT14	Trabajo en un contexto internacional.			X	
CT15	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		X		
CT16	Motivación por la calidad				X
CT17	Adaptación a nuevas situaciones.				X
CT18	Creatividad.				X
CT19	Aprendizaje autónomo			X	
CT20	Iniciativa y espíritu emprendedor			X	
CT21	Liderazgo.			X	
CT22	Conocimiento de otras culturas y costumbres		X		



CT23 Sensibilidad hacia temas medioambientales.

x





Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R3, R5, R6, R8, R9	25,00%	PRUEBA ORAL: Examen oral en el que el alumno responde a las preguntas que el profesor le formula, explicando verbalmente los conocimientos adquiridos, permitiendo la interacción con el profesor. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 5 Comunicación oral y escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos de una lengua extranjera. 2 Resolución de problemas 11 Habilidades en las relaciones interpersonales 19 Aprendizaje autónomo.
R1, R2, R3, R4, R6	10,00%	VALORACIÓN DEL DIRECTOR DEL TFG
R1, R2, R5	5,00%	ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS SEMINARIOS
R7, R8, R9	5,00%	PRESENTACIÓN Y DEFENSA PÓSTER
R2, R3, R4, R5, R6	55,00%	TRABAJO ESCRITO TFG

Observaciones

Para la presentación y defensa del TFG, el alumno deberá tener aprobado el 85% de los 240 ECTS (204 ECTS que incluirán los correspondientes a la asignatura de TFG).

- Se establecerá una sesión informativa en la que, reunidos directores y alumnos, se informará de los aspectos fundamentales sobre la realización en tiempo y forma del TFG, entre otros, elección del tema de trabajo, recursos y fuentes de información, tutorías de seguimiento, uso de material UCV, talleres de formación propuestos por el Servicio de Orientación, fechas de entrega del documento definitivo escrito, etc.
- El alumno del TFG deberá aportar el registro de un mínimo de 5 de las tutorías presenciales de todas las realizadas con su Director. Y aportará este registro al coordinador de la asignatura.
- El Director presentará al Coordinador de la asignatura la evaluación correspondiente al proceso de desarrollo y consecución del trabajo analizado mediante rúbrica. Asimismo, debe



validar el trabajo para poder ser defendido por el alumno.

4. El formato del trabajo así como el tipo de estudio y el orden de los capítulos de los que constará viene especificado en el Manual de TFG. El alumno presentará a su Director el trabajo finalizado para su conformidad en la fecha que se especificará en tiempo y forma vía campus UCVnet.

5. Posteriormente, el alumno presentará el trabajo al Coordinador de TFG, en la fecha que se especificará en tiempo y forma vía campus UCVnet.

NOTA IMPORTANTE

La presentación y defensa del manuscrito y del poster del TFG queda supeditado a la aprobación por parte del tribunal que evalúa el mismo. Los miembros del tribunal emitirán un dictamen de APTO o NO APTO previo a la defensa, que se comunicará al alumno y al director para su conocimiento. Si el trabajo es considerado NO APTO por parte de los miembros del tribunal mediante un informe acreditativo el alumno pasará automáticamente a 2 convocatoria.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M4 Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas
- M10 Clase presencial: el alumno asistirá a clases de orientación para la realización del trabajo de fin de grado.
- M11 Exposición oral alumno.
- M13 Realización de trabajos o memorias



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASE TEÓRICA M10	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	18,00	0,72
TUTORÍAS M4	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	40,00	1,60
EVALUACIÓN M11, M13	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	2,00	0,08
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO INDIVIDUAL M13	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	240,00	9,60
TOTAL		240,00	9,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Sesión informativa directores / alumnos	Sesión informativa directores / alumnos
Seminarios Servicio de Orientación UCV	Seminarios Servicio de Orientación UCV
Seminarios de uso de las TIC y estadística	SEMINARIO 1: TIPOS DE TRABAJO Y CARACTERÍSTICAS. SEMINARIO 2: METODOLOGIA DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA I SEMINARIO 3: METODOLOGIA DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA 2 SEMINARIO 4: GESTORES BIBLIOGRAFICOS SEMINARIO 5: COMO REDACTAR UN TFG. ASPECTOS CLAVE. SEMINARIO 6. RESOLUCIÓN DE DUDAS DE CASOS PRÁCTICOS TFG SEMINARIO 7. ELABORACIÓN DE UN PÓSTER CIENTÍFICO
Tutorías de revisión y seguimiento del TFG	Tutorías de revisión y seguimiento del TFG
Defensa y exposición Trabajo Fin de Grado	Defensa y exposición Trabajo Fin de Grado



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Sesión informativa directores / alumnos	1,00	2,00
Seminarios Servicio de Orientación UCV	1,00	2,00
Seminarios de uso de las TIC y estadística	7,00	14,00
Tutorías de revisión y seguimiento del TFG	20,00	40,00
Defensa y exposición Trabajo Fin de Grado	1,00	2,00



Referencias

REFERENCIAS BÁSICAS

1. Abad E, Monistrol O, Altarribas E, Paredes A. Lectura crítica de la literatura Científica. *Enfermería Clínica*. 2003; 13(1): 32-40.
2. Aleixandre Benavent R. Fuentes de información en ciencias de la salud en Internet. *Pánace @*. 2011; XII (33): 112-120.
3. Aleixandre-Benavent R, González Alcaide G, González de Dios J, Alonso-Arroyo A. Fuentes de información bibliográfica (I). *Fundamentos para la realización de búsquedas bibliográficas*. *Acta Pediátrica Española*. 2011; 69(3): 235-40.
4. Argimón Pallás JM, Jiménez Villa J. *Métodos de investigación clínica y epidemiológica*. 5ª ed. Madrid: Elsevier; 2019.
5. Borgoños Martínez MD. *Cómo redactar referencias bibliográficas en un trabajo de investigación: aplicación práctica del Harvard Style*. Madrid: ANABAD; 2007.
6. Cid Leal P, Perpinyà Morera R. *Cómo y dónde buscar fuentes de información*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona; 2013.
7. Cordón García JA, et al. *Las nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0*. 2ª ed. Madrid: Pirámide; 2012.
8. Delgado Rodríguez M. *Investigación científica en Ciencias de la Salud: investigación científica: fundamentos metodológicos y estadísticos*. 8ª ed. Barcelona: Signo; 2017.
9. Fernández Muñoz E, García AM. *Metodología de la investigación en ciencias de la salud: búsqueda y lectura crítica de artículos científicos*. 3ª ed. Barcelona: Signo; 2007.
10. Fletcher RH. *Epidemiología clínica: aspectos fundamentales*. 2ª ed. Barcelona: Elsevier Masson; 2007.
11. Gallego Izquierdo T, Rebollo Roldán J. *La Fisioterapia como ciencia*. En: Gallego Izquierdo T. *Bases teóricas y fundamentos de la Fisioterapia*. Madrid: Médica Panamericana; 2007. p. 73-103.
12. Hernández Sampieri R. *Fundamentos de metodología de la investigación*. 21ª ed. Madrid: McGraw-Hill; 2020.
13. Hernández-Aguado I. *Manual de Epidemiología y Salud Pública: para grados en ciencias de la salud*. Buenos Aires: Médica Panamericana; 2011.
14. Jiménez J, Argimón JM, Martín A, Vilardell M. *Publicación Científica Biomédica: cómo escribir y publicar un artículo de investigación*. 2ª ed. Barcelona: Elsevier; 2015.
15. Llorca Díaz J. *Elaboración de proyectos de investigación sanitaria*. 5ª ed. Barcelona: Signo; 2020.
16. López Yepes J, Osuna Alarcón, R (coord.). *Manual de Ciencias de la Documentación*. Madrid: Pirámide; 2011.
17. Martínez-Almagro A, Aleixandre Benavent R, Fernández Aparicio T, Ríos Díaz JN, Coy M. *Terminología, método científico y estadística aplicada en Ciencias de la Salud*. Murcia: Morphos. Ediciones; 2007.
18. Medina-Aguerreberre P. *Fuentes de información médica*. Barcelona: Editorial UOC; 2012.



Rebollo Roldán J, García Pérez R. La investigación en Fisioterapia. En: Gallego Izquierdo T. PCA-22-F-07 (rev 00) 14/18 470402 - Introducción a la investigación y documentación sanitaria - Curso 2021/2022. Bases teóricas y fundamentos de la Fisioterapia. Madrid: Médica Panamericana; 2007. p. 105-163.

19. Ruiz Olabuénaga JA. Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao: Universidad de Deusto; 2009.

20. Salvador Oliván, JA. Recuperación de la información. Buenos Aires: Alfagrama; 2008. Straus SE. Medicina basada en la Evidencia: cómo practicar y enseñar la MBE. 5ª ed. Madrid: Elsevier España; 2019.

21. Cervera Rodríguez A. Cómo elaborar trabajos académicos y científicos. Madrid: Alianza Editorial; 2019. (añadido Leticia)

22. Field, A. (2013). Discovering statistics using IBM SPSS statistics. sage.

23. Field, A., Miles, J., & Field, Z. Discovering Statistics Using R (2012).

24. Cumming, G. (2013). Understanding the new statistics: Effect sizes, confidence intervals, and meta-analysis. Routledge.

25. Ramírez, M. T. G., & Botella, J. Comparison among Effect-Size indices for dichotomized outcomes in Meta-analysis. *Psicológica*, 27(2), 269-293



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

Microsoft Teams

Kaltura



Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

Microsoft Teams

Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:



2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los sistemas de evaluación:

- No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación: